

SAN RAFAEL, **25 de abril de 2025**

VISTO:

El Expediente N° 11352/2025, donde se tramita la convocatoria a Becas Egresados, en el marco de la Ordenanza N° 41/2016-C.S. para egresados/as de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, y

CONSIDERANDO:

Que dicha convocatoria se efectúa dentro del Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S.

Que, en Nota N° 59423/2025, Secretaría Académica realiza solicitud de becarios/as para desempeñarse como tutor/a en el área Química del Curso de Ingreso 2026 de esta Unidad Académica.

Que, Secretaría Administrativa Financiera informa que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar la convocatoria a beca.

Que se ha conformado la Comisión Evaluadora con miembros titulares y suplentes.

Por lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Becas Egresados para el Curso de Ingreso 2026, en los términos de la Ordenanza N° 41/2016-C.S., de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTÍCULO 2°.- Conformar la Comisión Evaluadora de antecedentes con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Por Coordinación de Ingreso

Titular: Prof. Rita María FABRONE (D.N.I. N° 37.623.405)

Suplente: Prof. Camila Macarena MUÑOZ (D.N.I. N° 36.313.129)

Por Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Titular: Ing. Joaquín MARTINEZ (D.N.I. N° 37.038.678)

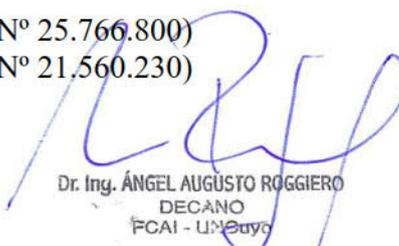
Suplente: Ing. Emanuel SÁNCHEZ VARRETTI (D.N.I. N° 27.402.585)

Por Secretaría Académica

Titular: Ing. Verónica Elina VIDELA (D.N.I. N° 25.766.800)

Suplente: Prof. Laura Verónica BENITEZ (D.N.I. N° 21.560.230)

RESOLUCIÓN N° 100/2025



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO



ARTÍCULO 3º.- Instituir el siguiente cronograma de inscripción por el cual se regirá la convocatoria:

Periodo de inscripción: desde las 12:00 del 28 de abril al 05 de mayo de 2025.

Cierre de inscripción: 05 de mayo de 2025 a las 12:00.

Para mayor información escribir al E-mail: ingreso@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 4º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **100/2025**



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO I

-1-

BECARIO/A EGRESADO/A QUÍMICA CURSO DE INGRESO 2026	
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de las carreras de pregrado y/o grado de la UNCUYO • Acreditar experiencia docente • No guardar relación de dependencia con la UNCUYO
TAREA	<ul style="list-style-type: none"> • Tutor del espacio curricular Química del Curso de Ingreso 2026 de la FCAI
CARGA HORARIA	12 horas semanales
AREA A CARGO	Coordinación de Ingreso

La documentación necesaria para postularse a la beca se recibirá a partir de las 12:00 del día 28/04/2025 hasta las 12:00 del día 05/05/2025 en el correo electrónico: ingreso@fcai.uncu.edu.ar

- Fotocopia de D.N.I.
- Curriculum Vitae
- Título o diploma de la UNCUYO
- Anexo de la Ord. N° 41/2016-C.S.
- Ficha de seguro

Cantidad	Función/Tarea	Cargo	Alta	Baja	Cant. Meses	Monto mensual por egresado/a	Monto total
2	Tutor/a Química	área Egresado/a	01-06-25	31-08-25	3	\$505.000,00	\$1.010.000,00



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo